

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPE) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA UEX  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016**

Siendo las 17:15h, en el aula C3A del Departamento de Matemáticas, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad abajo indicados para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
2. Informe del Coordinador.
3. Aprobación si procede de la memoria Anual del curso 2014/15
4. Sugerencias y preguntas.

Los miembros asistentes de la C.C. Del MUFPE son:

Manuel Fernández Leno, Javier Cubero, Marisa Bermejo, Maribel Suero López, Ángel Luis Pérez Rodríguez, y Antonio Ullán de Celis (Coordinador). Disculpan su ausencia, los profesores: José Antonio Regodón Mateos y Ángel Luis Pérez Rodríguez

- En el primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior.
- El coordinador informa a la CC de los resultados del procedimiento de asignación de los alumnos a los centros de prácticas. Salvo dos alumnos de la especialidad de Biología y Geología, todos los alumnos han sido asignados al centro de prácticas que habían elegido en primer lugar.

Sobre este tema, se abre un turno de intervenciones y varios miembros de la CC ponen de manifiesto que sería deseable que la totalidad de los centros ofertados cumplieran unos requisitos mínimos como número de alumnos, existencia de departamentos específicos de la especialidad del alumno y evitar turnos de enseñanza minoritarios como nocturnos o centros que por su carácter específico, se alejen de lo que es un IES genérico. Todo ello, con el fin de que las prácticas las realicen los alumnos en las mejores condiciones posibles e idénticas en términos generales, a las que tienen la mayoría de los centros de Enseñanza Secundaria. En este sentido, miembros de esta CC que son coordinadores de prácticas de los alumnos, advierten que en muchas ocasiones, los alumnos tienen dificultades para cumplir con los requisitos de unas prácticas de calidad cuando van a centros que por su carácter específico, carecen de algunas de esas características deseables, si bien los alumnos han elegido en todo caso el centro en cuestión que a su vez la Consejería competente en la materia, lo ha propuesto como centro de prácticas.

5

Todos los miembros de la CC muestran su acuerdo con estas apreciaciones y ruegan al Coordinador que donde proceda, transmita estas observaciones como plan de mejora de las prácticas. El Coordinador añade que así lo hará y recuerda que la Conserjería de Educación publica los centros factibles de elección en el DOE y, por tanto, es la Consejería de Educación la que debe mejorar los criterios de selección de centros que es lo que en definitiva esta Comisión solicita.

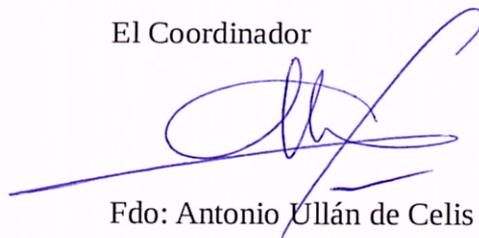
El Coordinador comunica a la CC que le ha sido solicitado por el responsable del SGIC de la Facultad la constitución en el seno de esta CC una comisión de Seguimiento para que sea la encargada de velar por el cumplimiento de todos los procedimientos y la correspondiente publicación en la web del centro de toda la información relevante y necesaria sobre el Máster, destinada a todos los grupos de interés. Se abre un pequeño debate y el sentir general es que no se ve la necesidad de tal comisión toda vez que el Máster tiene una duración de un año, está debidamente estructurado en el calendario el cumplimiento temporal de los distintos procesos y procedimientos, así como el contenido de éstos que ya está debidamente estructurado por el SGIC de la facultad y que, por otra parte, toda la información se pone en la web en plazo, siendo la totalidad de esta CC la responsable de que esto suceda.

El coordinador informa a esta comisión de la anomalía en la Asignatura de Fundamentos del Curriculum de Biología y Geología II al no haber sido contratado el profesor necesario a su debido tiempo. El profesor ha sido contratado el 1 de marzo y el profesor D. José Antonio Regodón ha impartido la mayoría de las clases que corresponderían a ese profesor; si bien no todas por imposibilidad de horario. Por otra parte, los alumnos afectados han presentado un queja en la Decana de esta Facultad. En este punto, la CC manifiesta su preocupación por este hecho y ruega a las autoridades competentes que el profesorado necesario y su adecuación, sea contratado con la suficiente antelación. En este caso, además, este asunto es más delicado toda vez que la docencia del 2º semestre está concentrada en 6 semanas.

- Memoria anual y plan de mejora. El coordinador presenta la memoria del curso pasado a falta de algunas tablas que deben ser enviadas por la Facultad de Ciencias. Esta memoria es aprobada a falta exclusivamente de introducir dichas tablas tal cual sean enviadas desde los servicios de la Facultad de Ciencias. En esta memoria, se propone como plan de mejora la coordinación de las distintas asignaturas que puedan tener algún contenido u objetivo en parte común.
- En sugerencias y preguntas, no hay ninguna,

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas.

El Coordinador



Fdo: Antonio Ullán de Celis